

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR. -- FEDERICO BAS.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 24 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio, es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

AÑO IX. — (SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 22 DE ENERO DE 1874.

Numero 1743.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LO QUE MAS IMPORTA.

Urge cada vez más concluir con el arreglo del personal en Madrid y provincias, a fin de que libre el Gobierno de las preocupaciones que esta cuestión le proporciona, y con servidores de su entera confianza, pueda dedicarse exclusivamente a lo más importante, que es combatir sin tregua ni descanso a los carlistas y a los insurrectos de Cuba que traen perturbado al país en ambos hemisferios.

Concluida la rebelión cantonal de Cartagena, gracias a las medidas que allí se han desplegado y al desaliento que en los rebeldes produjo el cambio de situación política, el Gobierno ha cumplido parte de su programa; pero le resta dar cima a lo más arduo y difícil de su empresa.

Demostrado está en las diferentes batallas últimamente libradas en el Norte y en Valencia que el ejército español arroja siempre al enemigo, cualesquiera que sean las posiciones que ocupe y el número de hombres con que las defende. En Puente la Reina, en Monte Jorra, en Velavieta, en Aros los honores de la jornada han sido para las tropas liberales, como lo serán siempre que la disciplina tenga que habérselas con masas más ó menos fanáticas, pero mal organizadas y peor disciplinadas.

Esto, sin embargo, no basta; que el valor, el sufrimiento y la pericia, tienen su límite como lo tienen todas las cosas humanas, cuando por circunstancias especiales, los sacrificios y las penalidades llegan a ser estériles.

En la guerra civil carlista; por el espionaje con que el enemigo cuenta en un país cuyos habitantes, por regla general, militan en sus filas; por la protección que encuentran; por el sistema de diseminarse y concentrarse de que con éxito se sirven, porque parten del centro de la circunferencia; en vez de ir de la circunferencia al centro; por lo escabroso del terreno, favorable siempre al agredido cuando desfavorable al agresor; por la negligencia con que las autoridades de la vecina república guardan la frontera, y por otras mil razones que sería ocioso enumerar desde el momento que están al alcance de todo el mundo: la guerra civil, decimos, exige cuantiosos recursos en hombres y en dinero, que hay que buscar y arbitrar, so pena de que se haga crónica, ya que el triunfo de sus mantenedores sea imposible.

Ya el Poder ejecutivo, sin perjuicio de ocuparse en resolver otras cuestiones secundarias que le han salido al paso, ha provisto a la necesidad, mediante de buscar soldados y dinero llamando la reserva y permitiendo la reducción a metálico.

Esta medida preliminar no dará resultados positivos hasta que, cumplido el plazo, entre el contingente en caja,

se instruya, organice y arme a los conscriptos.

Cuando llegue este caso, que será pronto, dado que el plazo se anticipa, precisa que el Gobierno esté libre y desembarazado, para dedicarse por completo a tan grave asunto, organizando y equipando numerosos batallones, con los cuales al mismo tiempo que se ocupa militarmente el país rebelde, puedan formarse columnas bastante fuertes para perseguir con éxito a las ya formidables facciones carlistas.

El Gobierno, que, además de esta perentoria necesidad tiene que acudir a los demás servicios del Estado, entre otros; al preferente de enviar hombres a Cuba; donde la insurrección separatista subsiste hace cinco años que há menester buscar fondos para otras también perentorias obligaciones, no podría menos de desatender, si se distrajesen su atención en combinaciones personales.

Puesto que es imprescindible que el gobierno tenga una confianza absoluta en las autoridades militares y civiles que estén al frente del ejército y las provincias; designense cuanto antes a fin de descargarse en ellas la parte alícuita que en la gobernación del país les corresponde como delegados del Poder supremo, y una vez hecho ya no habrá obstáculos que embaracen la acción del gobierno ni le distraigan de lo que es y debe ser ante todo y sobre todo lo primero.

Los carlistas, no solo esquilman el país imponiendo y sacando cuantiosas contribuciones; no solo paralizan el comercio interrumpiendo las vías férreas y telegráficas; quemando las estaciones y pisoteando los trenes, no solo perjudican a la agricultura estorbando las operaciones de siembra y recolección y a veces incendiando las mieses, sino que causan vejámenes personales, llevándose rehenes, reclutando mozos por la fuerza y fustigando voluntarios y otros que no lo son.

El ciudadano honrado que paga regularmente sus impuestos en hombres y en dineros, tiene derecho a la protección de sus bienes y su persona, para cuyos objetos en primer término contribuye, y los gobiernos están en el deber de ampararle en sus intereses y en su seguridad personal.

Por obligación, pues, y por conveniencia general del país y particular de los individuos, hay que dedicarse a extirpar con el hierro y el fuego la causa carlista que cerrea los tejidos de la nación y amenaza los órganos esenciales de la vida.

Tregua a las demás cuestiones para ocuparse de la guerra civil.

(El Gobierno.)

PRONTO.

Nos hemos ocupado detenidamente de la necesidad imperiosa en que está el gobierno de acudir pronto al llamamiento de las provincias, y de nombrar go-

bernadores que representen fielmente la política del gobierno, la política enérgica, conservadora y de orden que requieren las graves circunstancias presentes; y al mismo tiempo hemos hecho ver la conveniencia de que las personas designadas para estos cargos tengan en sus antecedentes, en su historia política y en sus conocimientos administrativos elementos bastantes para con prontitud y prudencia atender a las necesidades locales en mejores condiciones que pueden hacerlo las autoridades militares, a quienes sus altos deberes en estos momentos impiden dedicarse con toda la atención necesaria a los fines políticos y administrativos que hoy les están confiados.

Veimos con disgusto que el gobierno no se ha dedicado aún a hacer los nombramientos de gobernadores. Es cierto que en las difíciles circunstancias en que el ministerio ha empezado a llenar su espinosa tarea no puede exigirse que se acuda a todas las necesidades, y se satisfagan todos los deseos, en un corto plazo; las complicaciones, no grandes por cierto, de orden público; las amenazas de los insurrectos; los elementos de que éstos disponían; las armas que estaban en sus manos, eran puntos de primera atención para el gobierno, que, ocupado en los primeros días, no podía dedicarse con fruto a la empresa de reorganizar la administración. Pero cuando la paz se ha restablecido en aquellas localidades en que algún tanto de rebelión había tenido lugar, no hay excusa ni pretexto para que el ministerio no se dedique sin levantar mano al nombramiento de gobernadores, que es la base sobre la que ha de girar todo el movimiento administrativo en las provincias.

Graves son los inconvenientes que esta dilación origina y causa gran daño en la opinión pública el aplazamiento de esta cuestión, cuyas dificultades todas pueden vencerse con un elevado patriotismo y una gran abnegación en todos los ministros, para no poner obstáculos, antes bien allanar el camino al cumplimiento de lo que todos exigen y la voz pública reclama: que la política conservadora esté fielmente representada en las provincias.

En los primeros momentos de efervescencia, a raíz del acontecimiento que ha iniciado la única política salvadora para España, las autoridades militares han tenido que atender con presteza al nombramiento de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, y no han podido tener en cuenta, por la urgencia que las circunstancias reclamaban, altos intereses de localidad; dando así motivo a graves perturbaciones que irán creciéndolo, que se harán mayores cada día; hasta que, nombradas las personas que han de representar al gobierno en el orden civil, se examinen con detención todos los puntos, importantes de política y administración local, y se renueven aquellas corporaciones que est-

tan siendo origen y causa eficiente de males sin cuento.

Así hemos visto que en muchos puntos de la península se han renovado antiguos rencores, han renacido antiguas parcialidades que se habían hecho odiosas en la administración; y nuevos escándalos, y nuevos trastornos han sido la continuación de los pasados males.

En otras partes, no se ha tenido en cuenta que hay agrupaciones políticas enemigas del actual orden de cosas, que acechan el instante de hacer triunfar sus malos propósitos; y por una ligereza, escusable en tan críticos momentos, se ha confiado la autoridad municipal a personas afiliadas en tales partidos.

No recordaremos lo sucedido en Sevilla y en Granada, donde la precipitación desgraciadamente necesaria de las autoridades, ha producido en individuos afiliados de antiguo a los partidos políticos, hoy unidos para salvar la patria, profundo disgusto y hasta declaraciones incoherentes; desviando así la opinión de las corrientes favorables al nuevo orden de cosas.

Tampoco haremos mención de los graves escándalos que están teniendo lugar en la provincia de Málaga, donde ayuntamientos indignos están llevando el miedo y la desolación a los ánimos de los vecinos honrados, como en Vélez-Málaga y en algún otro punto de la provincia. Detalles son estos importantes, sin duda, que merecen fijar la atención del gobierno y hacerle comprender la urgencia de atender aquellas localidades huérfanas.

Terminada felizmente la cuestión de orden público, en que tanto debe el país al bizarro general Lopez Dominguez, y terminada en toda la península, excepción hecha en aquellas provincias en que los carlistas están en armas, el gobierno debe proceder inmediatamente, sin pérdida de tiempo, que nada excusa ya, al nombramiento de gobernadores.

Comprendemos que los ministerios compuestos de hombres que proceden de distintos partidos encuentren dificultades grandes, aunque no insuperables, en estos nombramientos; pero el interés de la patria exige imperiosamente que no se levante mano en esta cuestión; y el gobierno, que ha merecido hasta ahora el aplauso del país y nuestro modesto apoyo, se divorciaría pronto, muy pronto de la opinión pública si no atendiese con urgencia a llenar el vacío que existe en todas las provincias, dotándolas de autoridades y de funcionarios probos é inteligentes, cuyos actos todos sean acertados y lleven el sello del patriotismo.

Este gobierno representa el orden contra la anarquía, y es preciso que la política de orden, la política enérgica de los conservadores sea la que aparezca en todas sus determinaciones y resalte en cada uno de aquellos actos que hayan de influir en la política, al mismo tiempo que en la administración.

Si el gobierno tiene presentes estas observaciones, merecerá seguramente el asentimiento y la gratitud del país, y

podrá sacar a salvo en este naufragio de todas las instituciones, los principios saludables que son el fundamento de la política que representa.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 22 Enero 1874.

EN EFECTO, URGE.

Todos los que de veras y con el solo fin de ver asegurado el orden, aspiran a que la situación creada en 3 del actual se consolide, convienen en que para que esto suceda, es indispensable atender sin pérdida de momento a normalizar la administración de las provincias, huérfanas aun, en su mayor parte, de autoridades civiles, de Diputaciones y de ayuntamientos, que estén perfectamente conformes con la marcha política que se propone seguir el actual poder ejecutivo de la república.

Como dicen perfectamente nuestros colegas, cuyos artículos reproducimos en otro lugar, la administración local se halla hoy entregada como en depósito, a manos más ó menos idóneas, de que ha sido preciso hacer uso en los primeros momentos.

A esta situación provisional y embarazosa, que por cierto no deja de levantar fundadas quejas por todas partes, hay que poner un término antes que tome solidez la obra en los primeros instantes levantada con la mas noble intención y con el mas recto propósito por las autoridades militares, antes que las cuestiones de amor propio y los estímulos de bandería, donde los hubiere, se sobrepongán a los principios de amplia conciliación que representa el Gobierno, y primero que el egoísmo político y los recelos de partido, sobrenaden sobre los intereses sagrados de la justicia, de la buena administración, de una sana y levantada política.

Urge, por estas razones, hacer el nombramiento de gobernadores, para no tener a las provincias huér-

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

311

mente un asunto usual y no he visto en esas relaciones la gravedad que se supone, y en este punto mi conciencia y mi lealtad están al abrigo de todo remordimiento.

A pesar de esta protesta no puede uno menos de censurar relaciones tan anómalas, cuando era tan sencillo tratar esos asuntos por correspondencia y por mediación del estado mayor general; los parlamentarios se quedan en las avanzadas, conforme prescribe el art. 94 de la ordenanza del 3 de Mayo de 1832, sobre el servicio en campaña.

El decreto del 13 de Octubre de 1863 tiene fijadas formales disposiciones respecto a las relaciones con el enemigo: «El jefe superior debe tener con el enemigo, las menos comunicaciones posibles.»

¿A qué estas incessantes idas y venidas, si no existían negociaciones entre el príncipe Federico Carlos, y el mariscal Bazaine? No solamente cierta negligencia en el servicio, especie de tregua tácita, debía ser la consecuencia de semejantes relaciones, sino su frecuencia debía necesariamente provocar una tendencia a desistir con el enemigo de las exigencias de la guerra. Se hallan indicios de esa idea en la orden dada por el mariscal al comandante del fuerte de Saint-Quintin, respecto a los disparos dirigidos contra la estación de Ars, donde se operaban grandes movimientos de material: el cuartel general enemigo había pedido, que no se disparase sobre los wagones pertenecientes al servicio de las ambulancias, donde se decía había heridos franceses que no podían trasladarse; lo que equivalla a pedir la suspensión

310

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

bido continuadas idas y venidas entre el cuartel general enemigo y el del mariscal Bazaine. La declaración del conductor del carruaje destinado al transporte de oficiales parlamentarios de las avanzadas, al cuartel del mariscal está terminando en este particular.

«Nunca se han pasado cuatro días sin que tuviese que conducir oficiales alemanes a presencia del mariscal. Creo que durante los 36 días que he estado de servicio, este hecho se ha reproducido por lo menos doce veces. Dos veces me ha sucedido tener que conducir al Ban-Saint-Martin dos parlamentarios en el mismo día.»

Segun el mariscal, a quien se ha comunicado esta declaración, el número de parlamentarios que han venido al cuartel general sería de ocho. Estas relaciones, dice, tenían por objeto asuntos generales concernientes al servicio, y no a relaciones particulares.

Se ha hecho observar al mariscal durante el curso de la instrucción, que hubiera debido abstenerse de tratar directamente con el enemigo, dejar ese cuidado al estado mayor, y no apartarse jamás de los usos regulares en un asunto tan delicado como era el de las comunicaciones con el enemigo.

El mariscal se ha contentado con responder que si desde un principio, el jefe de estado mayor hubiera recibido a los parlamentarios, en vez de hacerlos conducir al cuartel general del mariscal, hubiera continuado de ese modo.

«Para mí, dice el mariscal, esto ha sido sencillamente

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

307

cambio fué pedido por el mariscal. Ningún indicio se halla de esa petición en el registro del estado mayor ni en los documentos comunicados por el mariscal.

Tercer despacho suprimido. Entre el 16 y el 23 de Setiembre, el comandante Jamme fué llamado por el mariscal para traducir una carta del príncipe Federico Carlos, anunciándole se concedía autorización al general Boyer para presentarse en Versalles. Esta carta no se halla al dorso.

Cuarto despacho suprimido. Régnier ha visto en manos del mariscal varias cartas del príncipe. El general Bourbaki afirma lo dicho por Régnier. Solo hay al dorso correspondiente a esa época una carta del príncipe anunciando los acontecimientos. De modo que por lo mismo hay una carta, de la cual no existe ningún indicio. Quinta carta suprimida.

Régnier especifica haber visto en manos del mariscal minutas de cartas dirigidas al príncipe. Hay al dorso una de esas cartas. Desde el momento en que hay varias, falta por lo menos una, sin hablar de la respuesta que ha debido provocar, y de la cual no hay indicio alguno. Sexta carta suprimida.

El 23, un parlamentario lleva una carta del cuartel general alemán. Existe, es cierto, una carta del jefe de estado mayor prusiano con esta fecha, relativa a los medios de Luxemburgo. En ella se hace mención de la salida de nueve médicos, mientras que no hay mas que siete en Metz. El general Stichel proporciónó un salvo-conduto para Régnier y el general Bourbaki; pero esta última carta fué llevada

fanas de su primera autoridad; pero como esta empresa es la mas difícil y la mas trascendental de cuantas ha intentado é intentará el Gobierno; como no se trata de buscar delegados que funcionen dentro de órbitas reducidas, ateniéndose á una legalidad viva y circunscrita, sino de elegir gobernadores que lleven la suma de la dictadura que el Poder ejecutivo ejerce; como no solo han de cuidar del orden público y del cumplimiento de las leyes en los distintos ramos de la administración, sino que ahora han de poner mano éh diputaciones y ayuntamientos, mas que nunca es preciso buscar y encontrar personas que, á un carácter enérgico, que á un conocimiento claro de nuestras leyes administrativas, añadan un tacto esquisito, un criterio ámplio, una elevación de miras y una generosidad de propósitos, suficientes á enfrenar las malas pasiones de localidad, á contener las invasoras y egoístas pretensiones de los partidos, á ser jueces neutrales en un campo revuelto y agitado, á dominar, en una palabra, la situación, sacrificando todo interés menudo, todo estímulo de partido ante el altar de la patria.

Muy particularmente llamamos la atención del Gobierno en general y del señor ministro de la Gobernación en particular, sobre los extremos que dejamos apuntados, pues urge, lo repetimos, que la situación de las provincias se normalice bajo un régimen de orden y de justicia, de que tan ávido se halla el país.

Varias cartas que tenemos á la vista procedentes de Cartagena hacen grandes elogios de los relevantes servicios prestados allí durante la insurrección cantonal por los médicos de marina, que á pesar de sus protestas de lealtad al Gobierno de la nación, permanecieron allí por orden de su jefe, para atender á los muchos enfermos que existían en el hospital militar de aquella plaza. Grato nos es poder consignar que los médicos de la armada no solo desempeñan cumplidamente su humanitaria profesion dentro de su instituto, sino tambien que cuando reclaman sus cuidados en ciudades afligidas por epidemias, como sucedió en Barcelona y Alicante y en poblaciones que, como Cartagena, hubiesen sido tambien invadidas de una epidemia asoladora, á no ser por las medidas higiénicas que adoptaron. Creemos que el Gobierno mirará con predilección estos relevantes servicios.

Ocupándose del Consejo de ministros celebrado el domingo por la

tarde, dice nuestro colega *El Gobierno* en su número del lunes:

«El Consejo de ministros, ayer tarde celebrado, se dedicó principalmente como los anteriores, á tratar asuntos de guerra; despues se empezaron á ocupar los ministros de los consejeros de Estado y gobernadores, debiendo hoy entrar de lleno en la resolución de estas enojosas cuestiones. Quizá tambien, si queda tiempo, se dará lectura del «Memorandum» á las potencias extranjeras, redactado por el Sr. Sagasta, que no se habia visto en consejos anteriores, á pesar de lo afirmado por varios periódicos.

Esperamos que en todos estos puntos habrá perfecto acuerdo en el Consejo de hoy, y que además el acuerdo responda á una política elevada y de circunstancias.

Deben los ministros, antes que en sus afecciones personales, fijarse en el bien público y en el efecto que ciertos nombramientos podrian producir en la opinion. Un mal nombramiento es una resta horrible en la mejor medida de gobierno, porque en estos países meridionales, y dadas las condiciones de la política española, las personas ejercen mas influencia quizá que las soluciones políticas.

Deben, por lo tanto, buscarse ó preferirse nombres que no aleguen opinion y simpatías del gobierno, que no debe, que no puede olvidar que las circunstancias piden una política conservadora, no solo en las ideas, sino tambien en las personas.

Estas necesidades, doblemente urgentes en las provincias, donde la administración es preciso que se constituya alejando elementos nocivos, discolos é intransigentes, poniendo en su lugar hombres serios que tengan prestigio por sus ideas anteriores.

En estas ideas que vamos apuntando, no nos mueven ideas de partido, sino el interés que tenemos de que la situación se consolide, haciéndose respetable, y la necesidad que sentimos de que dentro de la conciliación mas sincera se dé á la opinion y á las circunstancias lo que de derecho le corresponde.»

En el Consejo de ministros que se celebró el lunes, y al cual se daba grandísima importancia, á juzgar por las cuestiones que en él debían tratarse, ha sido relativamente breve, tratándose solo de asuntos ordinarios, á causa de la repentina indisposición del ministro de Estado.

Las instrucciones que lleva el señor Topete y asuntos de guerra creemos que hayan ocupado únicamente á los ministros, que no volverán, por lo que parece, á ocuparse de consejeros de Estado, gobernadores y otras cuestiones sobre personal, hasta que se restablezca el Sr. Sagasta, que no ha podido asistir al Consejo de hoy, y regrese de Cartagena el señor ministro de Marina.

En la madrugada del martes 20 del actual se recibió en Madrid un despacho telegráfico del comandante general de la escuadra del Mediterráneo, anunciando que á las siete menos cuarto de aquella tarde fundó en el puerto de Cartagena la *Vitoria*, y poco despues arribó la *Numancia*, ambas sin novedad.

Tambien participaba el gobernador militar que en los cuatro últimos dias habian sido presos 18 cantonales, ignorándose hasta ahora el número de los que ha hecho prisioneros la guardia civil.

Reina completa tranquilidad en Cartagena.

Es imposible, dice nuestro colega *El Pueblo*, pintar ni describir el estado afflictivo en que á nuestro pueblo ha dejado el régimen federal, y en verdad que solo atendiendo al patriotismo de los gobernadores actuales, se comprende cómo no hayan rehusado el, en estos momentos, penoso honor de formar Gobierno.

Sin pecar de exagerados ni de poco acertados en nuestra comparación, podemos decir que España es un cadáver. Nuestra marina de guerra, tan numerosa y potente hace no muchos años, hoy se ve sin muchos de sus buques mayores, y casi por completo desprovista de embarcaciones menores: las aduanas, antes tan productivas, hoy, con motivo de la guerra civil, han mermado mucho en sus rentas: nuestro comercio es casi nulo, y las huelgas, ya que no la serie de motines que venimos presenciando hace bastantes meses, han embrocado á nuestra industria, al estremo de que ahora arrastra una vida lánguida y raquítica.

Mucho tiene que hacer el Gobierno, y mucho tiene que ayudarle el país en la empresa para colocar á España á la altura de que es digna por su historia y por sus sufrimientos en esta última época. No solo es necesario restablecer el orden, sino que es preciso además restablecer el crédito, fomentar la industria, favorecer al comercio y dotar, en fin, á la nación de todas aquellas fuerzas que con fin perverso aniquilaron los federales.

Esta es la misión que los hombres del poder pretenden llevar á feliz término: ese es el único objeto para que aceptaron el Gobierno, y en realizarlo cumplidamente cifran toda su ambición y su gloria toda.

Los reaccionarios, dice *La Iberia*, tráfugas de todos los partidos, siguen haciendo su activa propaganda en favor de soluciones que rechaza el país y ha condenado la historia. Pero no es esto lo extraño, pues cualquier cosa, y ninguna buena, podia esperarse de ellos; lo absurdo, lo inconcebible, lo incalificable es que, al separarse de los partidos liberales entre cuyas filas militaron un dia, no van á engrosar las más ó ménos mermadas huestes del moderantismo; no pasan siquiera la línea del Ebro, y se internan en el

campo carlista, sino que cegados por su soberbia, por su despecho, por su ambición, ó por las tres cosas juntas, pretenden formar iglesia aparte, con su nuevo credo y sus nuevos medios de propaganda.

Es decir, que esos cabildadores y agitistas políticos tienen nada menos que la pretension de formar un nuevo partido, aquí donde tan divididos estamos, y donde tantas son y tan fatales las consecuencias de esa division.

«Un nuevo partido!... Pues qué, ¿basta con que en el estadio de la prensa se cuente con un órgano, que nadie lee, ó se establezca un Círculo, al que nadie concurre, para suponer formado un partido? ¿Quién está á la cabeza de esos hombres? ¿A quién tienen detrás? ¿A qué aspiran? ¿Qué quieren?... Misterios... misterios, y... misterios.»

Por disposición del gobierno han sido aprehendidos y encerrados en las prisiones militares de San Francisco varios oficiales que se hallaban en Madrid pertenecientes á las tropas insurrectas de Cartagena. La extrañeza que la impunidad habia causado ha sido bastante á llamar la atención al gobierno, que se propone á todo trance hacer que la acción de la justicia alcance en todo su rigor á los comprometidos en aquellos sucesos, sea cualquiera su condicion y jerarquía.

Es preciso dar una satisfacción á la opinion pública indignada por los crímenes del cantonalismo, y el gobierno está resuelto á darla.

El director general de Correos señor Mansi, ha remitido una circular á los administradores del ramo, recomendándoles el celo y la actividad en el cumplimiento de sus deberes, que tanto importan al servicio público y en gran manera afectan á la prensa periódica y á las transacciones comerciales.

Al efecto, hace algunas indicaciones prácticas muy dignas de tenerse en cuenta, como por ejemplo, la de rectificar por sí mismo las fajas ó sobres cuando la direccion está equivocada, haciéndoles responsables en todo caso del extravío del paquete ó periódico que, si por aquella causa puede llegar con retraso, siempre debe llegar á su destino.

Nosotros aplaudimos la circular del Sr. Mansi, y le damos las gracias por la cuidadosa solicitud con que atiende á la prensa periódica, objeto preferente del documento á que nos referimos.

Parece que se confirma la prision en Cartagena del célebre Combat, procedente de la *Commune* de París.

El gobierno francés no piensa solicitar la extradición ni oponer obstáculos al cumplimiento de nuestras leyes.

Un testigo presencial, el ex-diputado Sr. Pascual y Casas, ha diri-

gido una carta á *La Discusion*, en la que declara solemnemente y terminantemente que habiendo formado parte de la comision parlamentaria que trató de conocer el motivo de disenso entre los dos presidentes, tanto él, como los diputados que componían aquella, oyeron al Sr. Salmeron pronunciar estas terribles frases:

«Y en cuanto al voto aprobatorio, esa es para mí una cuestion de conciencia, y no cedo, así se hundan la libertad, la república y la patria.» Como la entrevista era oficial, añade el señor Pascual y Casas: «como no se encargó ni se podia encargar el secreto, repetí estas frases á todos mis amigos, que las oyeron con igual espanto que yo, y consignó la entrevista con toda fidelidad en una correspondencia que escribí á un periódico de Cataluña, correspondencia que firmé contra mi cosymbre, para que no se dijera que afirmación tan grave se lanzaba bajo el velo del anonimato.»

Conste que fui y soy uno de los admiradores mas entusiastas del Sr. Salmeron; pero cuando oí pronunciar una frase que, en mi sentir, era la manifestación de la intransigencia mas horrible: que consumaba la division de la mayoría y producía la muerte visible y tangible de la república española, hubo de creer que, ó es cierto que tambien las grandes inteligencias sufren perturbaciones inescribibles, ó que está de Dios que los partidos liberales en España sean siempre víctimas de la soberbia de los *leaders*, á quienes recomendaran la direccion de sus destinos.»

Los párrafos que anteceden son la acusación mas terrible que puede hacerse á un hombre público. Y sin embargo, nosotros, y con nosotros España entera, habrá de creer en la palabra honrada del Sr. Pascual y Casas.

Hace mucho tiempo que venimos sosteniendo que uno de los orígenes mas fatales de la perturbación en que el país ha vivido, era la política funesta proclamada por el utopista Sr. Salmeron. El Sr. Pascual y Casas ha venido á confirmar nuestro aserto, y las frases que cita del Sr. Salmeron deben pasar á la historia y no debe olvidarse el país.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica la correspondencia cambiada entre el Sr. Sagasta, ministro de Estado en España, y el ministro plenipotenciario alemán.

La carta del primero, fecha 5 de enero, anuncia la formación del nuevo gobierno. La respuesta del ministro alemán del 7 promete que esta comunicacion se elevará á conocimiento del gobierno imperial.

El martes publicó la *Gaceta* un decreto por el cual se releva del cargo de capitán general, gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. Rafael Primo de Rivera.

La opinion reclamaba del Gobierno esta medida, que no dudamos será recibida por cuantos se interesen por la integridad de la patria con general aplauso, pues la administración del general Primo de Rivera en la isla de Puerto-Rico dejaba mucho que desear respecto de tan importante principio,

por Régner el dia siguiente 24, cuando se presentó por segunda vez al mariscal. No hay señal alguna de la carta remitida el 23 por el parlamentario. *Séptimo despacho suprimido.*

El incidente Régner está oculto por un cambio de cartas entre el príncipe Federico Carlos, que envía al mismo tiempo un telegrama á M. de Bismark, y el mariscal que contesta el 29 con una carta dirigida al general Stichele; la carta enviando el telegrama no existe. *Octavo despacho suprimido.*

Algunos dias despues llegó á manos del mariscal una nota relativa á los pasos que se dieron para que volviese á Metz el general Bourbaki. Esta nota ha debido ir acompañada de una carta de remision. Ante la oposicion del mariscal que declara que la nota fué remitida solamente por un oficial parlamentario, nosotros no abrigamos sospecha alguna sobre este particular.

El 18 y 19 de Octubre tuvo lugar entre el mariscal y el príncipe Federico Carlos, un cambio de cartas con motivo de la ida del general Boyer á Versalles. Estas dos cartas faltan al dorso. *Novena y décima cartas suprimidas.*

El general Boyer llevó una carta para la emperatriz. Su contenido no ha sido comunicado por el mariscal; este se contenta con declarar que en ella no se trataba de ninguna cuestion política. *Undécimo despacho suprimido.*

Posteriormente el mariscal escribió al príncipe Federico Carlos, pidiéndole autorización para enviar á su cuartel general al general Changarnier. Esta car-

ta no figura al dorso. *Duodécimo despacho suprimido.*

El 28 de Octubre el príncipe Federico Carlos, sabiendo que han sido destruidas las banderas, hace escribir por medio del general de Stichele (1) para lamentarse al mariscal. Esta carta digna de conocerse, fué olvidada, segun el general Jarras, en el gabinete del mariscal. Dicha carta no se encuentra al dorso. *Décimo tercio despacho suprimido.*

La desaparicion de estos despachos oficiales bastaría á justificar las sospechas; el cuidado que el general Boyer, ayudante del mariscal, se tomó antes de su partida para Inglaterra, prescribiendo que los despachos fuesen quemados, no dejó la menor duda de que la mayor parte de ellos eran comprometidos.

Las relaciones entre el mariscal y el gran cuartel general alemán no han consistido exclusivamente en un cambio de correspondencias.

Segun se ha indicado ya, un oficial prusiano habia sido recibido por el mismo mariscal, antes de la llegada de Régner, y posteriormente, despues de la entrevista que tuvo lugar en Longeville entre el general Boyer y un ayudante de campo del príncipe Federico Carlos.

La instruccion hace constar, además, que en el intervalo del 26 de Setiembre al 29 de Octubre, ha habido un cambio de cartas entre el mariscal y el general Stichele.

(1) No se hace mención de la carta escrita por el general Stichele al general Jarras el 29 de Octubre, aunque ha desaparecido, atendido á que el mariscal es ajeno á este hecho.

del fuego por razon de la casi imposibilidad que habia de ordenar suficientemente los disparos á una distancia tan grande (6.300 metros); al mariscal recomienda se atiende á esa peticion.

Mas, independientemente de los movimientos de abastecimiento y de municiones que se habian verificado en ese punto, muchos alemanes habian venido á fijar su residencia en Ars, donde se celebraban fiestas cuyo ruido llegaba hasta nuestras avanzadas.

Resulta, por último, de la declaración del doctor André, alcalde de Ars, que desde el fuerte de Saint-Quentin no podía apercibirse la ambulancia donde habia algunos heridos franceses. Se ha preguntado al mariscal si no habia visto en este hecho una astucia del enemigo para suspender un tiroteo que le incomodaba; ha contestado que al dar la orden de que se trata, no ha creído hacer una concesion al enemigo, pero sí conformarse con las leyes de la guerra, que prescriben se evite disparar sobre los hospitales, tanto mas, cuanto que creía habia en las ambulancias de Ars gran número de nuestros heridos. Ya se sabe el caso que el enemigo ha hecho de esta deferenza, usada hasta entonces entre las naciones civilizadas y cristianas.

Las explicaciones presentadas por el mariscal, no pueden disculparle, pues sabia que la estacion del camino de hierro de Ars servia de depósito para el material de pólvora y de municiones al enemigo; el brigadier Pennentier, que el dia 4 de Setiembre habia traído al mariscal los primeros periódicos enviados por M. André, se lo habia dicho.

amenazado mas de una vez por las resoluciones tomadas por el citado general.

El cónsul de España en Orán remitió el lunes el siguiente despacho telegráfico:

«Para observar en cuanto sea posible la clasificación de los refugiados de la Numancia, convendría que un empleado del presidio de Cartagena, acompañado de un capitán, viniera aquí a confrontar la identidad de las personas sujetas a condena.»

Dice nuestro colega La Iberia:

«El Banco de España está dispuesto a entregar 100 millones de reales con la garantía del producto de la redención del servicio militar.»

El Gobierno se ha dirigido á los demás Bancos establecidos en España participándoles que aceptaría las cantidades que quisieran anticipar al Tesoro por cuenta del espedado producto y con las mismas condiciones que lo ha hecho el Banco de España.»

Amigos del Sr. Castelar comunican á La Correspondencia las siguientes declaraciones que creemos autorizadas:

«Es enteramente falso que el Sr. Castelar haya hecho gestión alguna en el nombramiento de gobernadores. El señor Castelar se halla retirado en su casa, atento á sus estudios y á sus libros, sin mezclarse para nada en la política del día.»

«Pero tiene la resolución inequívoca de ser un elemento de orden, de gobierno, de autoridad, dentro de la República, combatiendo por estas ideas fundamentales de las sociedades modernas con la tenacidad de siempre, y cada día mas separado de los utopistas y los demagogos. El Sr. Castelar ha prometido en la tribuna que jamás perturbará á su patria, y no la perturbará; que de cuanto ha hecho por el orden no está ni estará jamás arrepentido.»

«Pero esta conducta la sigue por inspiraciones de conciencia, y no por tener influjo en ninguna situación, y menos en esta. Ha creído siempre que solo es política fecunda la política desinteresada.»

«Estas declaraciones harán sobremanera al Sr. Castelar, y hacen de su política un elemento saludable en un momento determinado.»

CARTAGENA.

Creemos que nuestros abonados leerán con gusto los siguientes detalles que en su última carta comunica el señor Alcázar á El Imparcial:

«Cartagena 17 enero.—Señor director de El Imparcial.—Mi querido amigo: Nuevos y mas curiosos detalles recogidos hoy me mueven á continuar estas correspondencias que daba ayer por terminadas. He visitado los fuertes de Moros y San Julian. En el de Moros he encontrado 13 cañones, la mayor parte inutilizados, y solo proyectiles de metralla y balas rasas. En este fuerte solo hay de notable unas cosas á manera de zanjas, en las que se contienen algunos cadáveres; sin duda los combatientes han dado en ellas sepultura á los que morían por efecto de nuestros proyectiles.»

«En San Julian he debido á la amabilidad del teniente de ingenieros D. Lorenzo Gallego, que manda aquella guarnición, los detalles mas minuciosos. Solo se han encontrado en él unas 14 piezas de distintos calibres; pero con tan estrafños y variados montajes, que prueban bien que los sitiados se veían ya obligados á recurrir á toda clase de recursos para sostener la defensa.»

«Entre las piezas mayores he visto una de 16, que fué subida á esta escarpada fortaleza, merced á los extraordinarios esfuerzos de 200 presidarios. Este castillo, una vez terminado, será, sin duda alguna, el mejor de la plaza. En él he visto algunas obras hechas por los insurrectos, entre ellos la caponera que rodea á la poterna que da á la cantera. También he podido examinar un curioso cuadro de señales para comunicarse con los demás castillos y la plaza, con algunas observaciones, suscritas por Pernas cuando era gobernador de la plaza. Desde lo mas alto de la Torre del Inglés hemos examinado con todo detenimiento los fuertes acasamantados y baterías de costa de Trincabotijos alto y bajo, Santa Florentina y San Leandro, Navidad, Cuartel de defensa, Podaderas y el Espalmador, que constituyen las formidables defensas de la entrada del puerto.»

«Desde el castillo veíamos bien cerca el Calvario y nuestras baterías, construidas á tanta costa por los ingenieros, y servidas y defendidas con tanto acierto como bizzaria por los artilleros y soldados de infantería. Este fuerte es el que ocupó el brigadier Lopez Pinto, actual gobernador de la plaza. El de la espedada fortaleza insurrecta, Joaquin Garcia, murió en él en los primeros dias del bombardeo por consecuencia del caso de un proyectil, habiéndole sustituido su ayudante, llamado Granados.»

Los desperfectos de San Julian son tambien grandisimos. Por el examen detenido que llevo hecho de todos los castillos, puedo asegurar á Vd. que el efecto de nuestra artillería ha sido terrible, y que la rendición era inevitable, y no ha podido dejar de hacerse, supuesto que ya les era imposible pararse en aquellas fortalezas, donde de día y de noche caía una lluvia de granadas.»

La conducta del general Lopez Dominguez por un lado, y la energía que están desplegando el gobernador militar Sr. Lopez Pinto y el nuevo ayuntamiento, van remediando en mucha parte las extraordinarias é incomprendibles lentitudes de los jefes que ocuparon la plaza en los primeros momentos, y que escitaron los ánimos en extremo, con tanta mas razon, cuanto que fué nombrado gobernador militar de la plaza el comandante Benedito, nombramiento que fué anuládo por el Sr. Lopez Dominguez inmediatamente que llegó á su conocimiento.

Hoy se han hecho algunas prisiones importantísimas, entre ellas la de Sevilla, la del jefe é encargado de las exacciones Fernandez, y sobre todo la del célebre comunista Combars, á quien se atribuye el fusilamiento del arzobispo de París. Esta última fué llevada á cabo por el inspector Sr. Vianco; Combars se habia disfrazado perfectamente, afectándose su larga barba rubia, y se disponia á salir en el tren. Se le ha cogido un pase redactado en francés y en papel con sello de las Cortes Constituyentes, que dice así: «Permitase circular libremente por todas partes, sin que se le ponga impedimento, al dador de la presente.»

Está fechado en Madrid y firmado por un personaje importante. No puedo responder de que no sea apócrifo este documento; de todos modos obra ya en la causa y habrá de averiguarse indudablemente su identidad.

Además se han cogido hoy algunos carros de géneros, que han sido conducido al depósito. Tanto el cuerpo de orden público como la Guardia civil están prestando grandisimos servicios, y eso que la fuerza de este último cuerpo de guarnición hoy en esta, pertenecía á las comandancias de Castilla la Vieja; por lo que no conoce la localidad ni los individuos de ella.

A pesar de todas estas prisiones, los ánimos no están completamente calmados, así es que anoche se intentó acometer violentamente el café de la Marina, propiedad de los jinteros Ortegas, que huyeron tambien en la Numancia; parece que antes de su fuga vendieron ó simularon la venta de su establecimiento en favor de un pariente que milita entre los benévolos; el alcalde tan pronto como tuvo conocimiento de lo que se preparaba, adoptó sus disposiciones é impidió con ellas todo atentado, habiendo llamado además al dueño del café, al que dió seguridades de que no se cometería ningun exceso en su establecimiento.

El ayuntamiento, en fin, está dispuesto á no tolerar que se cometa ningun desmán, como pudiera temerse de la escitación que reina en todos los ánimos contra los autores y complicados en esta insurrección; que tantas desventuras ha traído sobre este país.

La persecución de los ladrones y encubridores de géneros ha hecho que la gente cantonal emigre en gran número, habiendo salido anoche una infinidad para Herreñas, que parece son los Estados-Unidos de esta gente. Así es, que es grande la cantidad de efectos robados que allí se vende públicamente, por lo que se hace preciso que marchen á dicho punto algunos agentes de orden público de los de esta inspección, reconcentrados en esta por órdenes superiores.

Eduarte se ha salvado. Ha estado acogido estos dias en la casa del cónsul alemán Sr. Spornio, de cuyo hijo firmó la sentencia de muerte.

El Sr. Spornio se ha vengado de esta feroz conducta dándole asilo y 200 reales para su marcha.

El bizarro general Lopez Dominguez nos ha hecho tarde su última visita, pues sale mañana á operaciones. Ha visitado la Zaragoza con toda su escolta, habiendo sido despedido con una salva de 15 cañonazos á su salida. En su tránsito por el túnel ha sido objeto de las mas significativas consideraciones de parte de gran número de extranjeros que se agrupaban á su paso.

Mañana sale con todo su estado mayor, que ha prestado grandes y relevantes servicios. Agregado á su cuartel general marcha tambien el bravo coronel de caballería Sr. Sanchez Mira, á quien despues de los trabajos de nuestras baterías se deben en primer término la toma del castillo de Atalayas.

Hoy me dicen que los intransigentes confiados en la impunidad de que hasta ahora gozan, se mueven mucho y se reúnen.

Repito á Vd. lo que le decía en alguna de mis anteriores; si el Gobierno no se muestra enérgico y previsor, Cartagena contará nuevos dias de luto y desolación.

Suyo afectísimo. J. de Alcázar.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del martes 16 de Enero de 1874:

Burgos.—Por despacho del gobernador militar de Santander se sabe que una facción, acerca de cuya fuerza las noticias son contradictorias, se hallaba anteayer en Ramalos, habiendo emprendido ayer la marcha en dirección á aquella ciudad, llegando hasta el pueblo de El Astillero. El cabecilla Mendiriy, que manda dicha fuerza y que se titula comandante general de la provincia, intimó la rendición en el término de tres horas á la guarnición que estaba resuelta á sostenerse valorosamente. Se cree que parte de las facciones vizcainas ó algunas castellanas han sido las que han causado varios desperfectos en las líneas férrea y telegráfica en Pozazal y en la inmediación de Renedo.

La guarnición de dicha plaza, compuesta de unos 500 hombres, ha sido reforzada con mas de 600 de infantería, habiendo salido numerosas fuerzas de ejército á proteger la recomposición de la vía férrea y á perseguir á dichas facciones para impedirles el ataque proyectado.

Valencia.—Segun manifiesta el brigadier segundo cabo, el cabecilla Vallés en la noche del 18 intimó la rendición y cortó las aguas del acueducto de Castellón de la Plana, y al saber la aproximación de las fuerzas que manda el brigadier Guardia marchó de Villareal á Onda.

El general en jefe del ejército del Centro llegó ayer á Albacete con fuerzas procedentes del sitio de Cartagena, proponiéndose emprender inmediatamente la persecución de las facciones carlistas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Cuenca manifiesta que las partidas procedentes de la facción Santés recorren parte de la provincia sacando contribuciones en los pueblos.

No se han recibido mas partes relativos á la insurrección carlista.»

Dice tambien la Gaceta que el gobernador de Toledo manifiesta que las facciones existentes en dicha provincia se aproximaron reunidas á Tébener, habiéndose retirado á la sierra ante la persecución de columnas del ejército que van en su seguimiento; y que varias partidas carlistas estuvieron el domingo en Maspujols, Castellvill y otros puntos de la provincia de Tarragona cobrando contribuciones.

Oficialmente se sabe que los carlistas del Maestrazgo siguen concentrándose sobre Onda y Murviedro, sin duda con el propósito de tomar este último punto ó intentar un golpe de mano contra Castellón. Murviedro ha sido abastecido de viveres y municiones, y la población se halla decidida á rechazar á las facciones.

La facción Cucala salió el lunes de Segorbe con dirección á Valle de Almoadad.

Se confirma que las facciones de Valencia se reconcentran en Chelva y pueblos inmediatos, con el propósito sin duda de caer inopinadamente sobre algun punto importante.

Dice un periódico de Reus que el cabecilla Cercós (resucitado segun se ve) ha aparecido de nuevo en la provincia de Tarragona al frente de una partida de 200 infantes y 50 caballos, con cuya fuerza estuvo el viernes en Forés.

Una brigada del ejército del Norte ha avanzado hasta Vitoria para restablecer y proteger las comunicaciones.

Los voluntarios de Laredo, que son unos 400, parecen decididos á resistir cualquier ataque de los carlistas. La villa se encuentra bastante bien fortificada y defendida por dos cañones en el fuerte del Rastrillo.

Las fuerzas que en estos momentos se hallan bajo el mando del general Moriones ascienden próximamente á 16.000 hombres.

Del Diario de San Sebastian tomamos las siguientes noticias:

«El reverendo obispo de Urgel, siguiendo el ejemplo de Dorronsoro, ha abandonado á Vergara, punto de su residencia, temiendo caer en las garras de su subordinado el cura de Santa Cruz.»

Bonito ejemplo de mansedumbre es el que vienen ofreciendo al país esos clérigos.

«El miércoles hubo una explosion de pólvora en las fundiciones de Vera, donde los carlistas preparaban las municiones, ocurriendo con este motivo numerosas desgracias entre los facciosos, causadas principalmente por el fuego de las granadas, á las que se comunicó el incendio.»

«Dorregaray y Larramendi, con su gente, se encontraban el 16 en Peña cerrada.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 12.—El Banco de Francia ha reducido el descuento á 4 por ciento. Se asegura que el gobierno italiano ha enviado una circular á las potencias extranjeras garantizando formalmente la libertad del futuro conclave.

El periódico L'Univers ha sido suspendido por dos meses por haber publicado el mandamiento (carta pastoral) del obispo de Périgueux con comentarios.

Se han suprimido los pasaportes para Italia.

El conocido especulador Sr. Morton ha fallecido.

Versalles 19.—La Asamblea ha aprobado por 363 votos contra 328 el art. 2.º de la ley sobre alcaldes.

El Sr. Haentjeus ha retirado su interpelación sobre la situación interior.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Bravo.—Sabemos que el distinguido prestidigitador Sr. Blanch, recién llegado de Africa, dará su primera función mañana viernes en este Teatro, pues al efecto ha sido contratado por esta empresa, quien no ha querido privar á los concurrentes al Teatro de que puedan admirar y aplaudir la habilidad de dicho artista.

En la función del viernes parece que ejecutará el Sr. Blanch, á mas de sus extraordinarias suertes, algunas piezas de concierto, tocadas con 32 vasos de cristal.

Artista alicantino.—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que nuestro paisano D. Miguel Soler, primer bajo de la compañía de zarzuela del teatro Principal de Valencia, está haciendo las delicias de aquel público que le aplaude repetidas veces en las zarzuelas *La gallina ciega*, *Sueños de oro* y en cuantas ha tomado parte.

Nosotros nos complaceamos en hacer públicos sus adelantos, y enviamos á nuestro jóven paisano la mas cordial enhorabuena.

Los Andaluces.—Con este título va á abrirse en la calle de Argensola, número 7 principal, un teatro mecánico, de figuras automátatas, que dará principio á sus espectáculos, el próximo sábado 24 del corriente.

Los pormenores se anunciarán oportunamente.

Las hijas de Elena.—Tres son en efecto los *padres de almas* que están al frente de otras tantas partidas de latro-faciosos, distinguiéndose notablemente por sus feroces instintos, el cura Santa Cruz que ha aparecido de nuevo en el Norte el cura Flichy y el de Prades, en Cataluña.

Suponemos que estos evangélicos trabucaires habrán suprimido de sus oraciones al Altísimo, la que ruega por la paz y concordia entre los pueblos cristianos.

¡Qué lástima de presidio!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Manuel Perez, de 250 ts., capitán F. Piñeiro, de Barcelona y Valencia, en 1 día, con 13 bultos algodón y otros, á los Sres. Guillen Lopez, 37 bultos tegidos y otros, á D. E. Orts, 1 caja calzado, á la señora viuda de Vallet, 38 id. id. y otros, á D. J. Carratalá y Blancos, 2 id. id., á D. P. Cutayar, 1 idem id., á D. J. Bas, 2 c. queso, á don J. A. Rodriguez, 1 bulto algodón, á don V. Garcia, 1 id. tegidos, á D. M. Arenas, 9 sacos lana, á D. J. Perez, 3 bultos drogas, á D. A. Mollá, 4 id. tegidos, á los Sres. Itier, 1 id. id., á D. J. Carreta, 3 id. quincalla, á D. J. M. Parreño, 2 id. drogas y 4 id. tegidos, á la señora viuda de Valero, 5 id. drogas, á D. J. Soler, 1 id. tegidos, á D. A. Mandado, 1 id. id., á D. J. M. Celdran, 2 id. idem, á D. G. Carratalá, 1 id. id., á los señores Ribera Guarner, 2 c. embuchados, á D. F. Alberola, 1 id. id., á los señores Sanchez hermanos, 1 c. cerveza, á don P. Bossio, 2 fardos vela, á D. V. Martínez.

Vapor Primer Barreras, de 229 toneladas, c. Manuel de Dios, de Puebla y escala, en 2 dias, con 20 fardos trapos, á la señora viuda de Valero, 2 c. jamones, á D. J. Ferrer, 40 bultos sardina, á D. F. Mollá, 196 id. id., á D. J. Oriente, y 63 id. id., á los Sres. Arenas hermanos.

Del extranjero.

Vapor Guadiana, de 300 ts., c. José Escudero, de Marsella y escala, en 2 dias, con 34 c. azúcar, 44 bultos tegidos, drogas, quincalla y otros, á D. J. Carratalá y Blancos, 1 bulto tegidos, á don J. Carreta, 17 bultos desperdicios de algodón, á D. E. Ruiz, 13 id. tegidos, drogas y otros, á D. S. Perez, 13 idem idem, á D. E. Orts, 4 id. drogas y 10 idem tegidos, á los Sres. Itier, 4 idem drogas y 1 id. tegidos, á los Sres. Lledó hermanos, 18 sacos cera, 2 bultos drogas y 2 id. algodón, á la señora viuda de Valero, 1 id. id., á D. A. Carratalá, 2 id. drogas, á D. L. Mas, 3 bultos tegidos, 6 id. porcelana, 8 id. vidrio y otros efectos, á D. F. Clemente, 1 bulto drogas, á D. J. Soler, 15 id. tegidos y otros, á D. G. Carratalá, 19 idem idem, á los Sres. Ribera Guarner, 4 idem tegidos, á D. P. Cutayar, 1 idem algodón, á D. A. Escudero, 3 id. dro-

gas, á D. A. Alberola, 7 id. id., á don P. Garcia, 6 id. tegidos, á D. B. Zaragoza, 20 id. tegidos y otros, á los señores Faes hermanos, 1 id. id., á don A. Garcia, 2 id. algodón, 3 id. papel y otros, á los Sres. Guillen Lopez, 1 idem tegidos, á D. F. Carbonell, 2 id. libros y 2 id. botones, á D. L. Antoine, 120 fardos sacos vacíos, á D. J. Oriente, 2 cajas azúcar, á D. C. Perez, 4 bultos tegidos, á D. E. Campos, 22 id. id., y otros, á D. F. Zaragoza, 1 id. id., á don V. Lillo, 6 bultos papel, 12 cubos queso y otros, á D. M. Gomiz, 2 bultos tegidos y 10 barriles cloruro, á los Sres. Maisonnave, 11 bultos plantas y 1 id. tegidos, á D. J. Langlois, 31 bultos rema-das de hierro, al señor agente del ferrocarril, 10 c. queros, 2 id. tegidos y otros, á D. G. Ravello, 1 bulto tegidos, á los Sres. Sobrinos de Tato, 2 cubos queso, 6 c. dátiles y otros, á D. R. Balaguer.

Laud Santo Cristo, de 45 ts., p. José Rodriguez, de Ceuta y Málaga, en 4 dias, con 74 pipas y 12 medias pescado salado, á la señora viuda de Gadea.

DESPACHADOS.

Balandra San José, de 95 ts., c. B. Martí, para Barcelona, con 150 sacos salvado, 15 sacos oreo, 108 sacos harina, 52 seras cáscaras de granada y 76.554 kls. de trigo.

Balandra Virgen del Sagrario, de 141 toneladas, c. M. Linares, para Barcelona, con 108 sacos harina, 130 id. cebada, 45 bultos sacos vacíos, 50 seras cáscaras de granada, 20 pipas vino y 91.300 kls. trigo.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, para Torreveja, con lastre.

Pallebot Atractivo, de 104 ts., p. J. Bonastre, para Santa Cruz de la Palma, con 600 seras higos y 50 sacos harina.

Vapor Pizarro, de 444 ts., c. M. Gondra, para Londres, con 2.988 barras de plomo y 121 paquetes de regaliz.

Vapor Primer Barreras, de 229 toneladas, c. J. de Dios, para Valencia y escala, con 90 fardos bacalao, 27 idem espartería y otros efectos.

Vapor Manuel Perez, de 254 ts., capitán F. Piñeiro, para Vigo y escala, con 103 sacos cebada, 8 fardos cáñamo, 13 bultos papeles de fumar y otros efectos.

Vapor Guadiana, de 300 ts., c. J. Escudero, para Almería y escala, con 10 sacos cominos, 20 id. pimienta y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud Republicano, de 40 ts., p. F. Sitjes, para Mahon.

Balandra San Antonio, de 75 ts., p. G. Zaragoza, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 20 de Enero hasta igual hora del 21.

DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Ninos	Ninas	Ahoritos	Total
...	1	1

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebo lledo, Tánger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Vicente mártir, patron de Valencia y San Anastasio.

SANTO DE MAÑANA.—San Ildefonso arzobispo de Toledo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el grandioso melodrama en diez cuadros y un prólogo, titulado: *El trapero de Madrid*. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 21, 10-15 n.
Los sargentos insurrectos de Cartagena han sido embarcados para Ultramar.

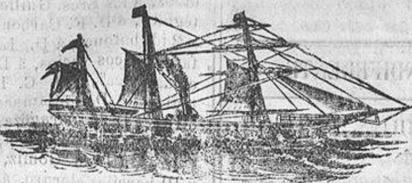
ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES CORBEOS INGLESES

para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo,

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, RIO-JANEIRO			MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Ren.	2. ^a Ren.	3. ^a Ren.	1. ^a Ren.	2. ^a Ren.	3. ^a Ren.	1. ^a Ren.	2. ^a Ren.	3. ^a Ren.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que, teniendo tomado billete, quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó fratas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. **GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canchigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. **Guillén Lopez hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escobina.	Barreas.
Carlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillén Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DEPÓSITO

DE CARBONES DE PIEDRA Y MADERAS DEL NORTE de P. R. Dahlender.

Acaba de recibirse carbones de las clases mas superiores de Cardiff, New-Castle y Cok, á precios arreglados.

Pueden dirigirse los pedidos al representante D. Amando Alberola, almacén de maderas.

Paseo de Mendez Nuñez, n.º 29.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

El vapor inglés STEPHENSON.

de 1.500 toneladas saldrá de Alicante la presente semana para Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Dirigirse á D. Enrique Bushell, Castaños, 16.

Vapor francés VILLE DE CADIZ.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 de Enero para el Havre y puertos del Norte de Francia, admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raimundo y compañía.

Servicio quincenal de Vapores de los señores

GOUT Y LELOUP.

El día 27, á las 4 de la tarde, saldrá de este puerto para el de Valencia, Barcelona y Cete, el **GENIL.**

Admite carga y pasajeros. — El despacho de billetes, calle de Prim, 30.

EL VAPOR ESPAÑOL Besós.

Saldrá el 23 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

EL VAPOR ESPAÑOL JORGE

saldrá de este puerto el 22 del corriente para Cartagena. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVILL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTEO contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COITIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Alicante, Guillén Lopez hermanos.

NO MAS TOS

Curacion radical, por fuerte é incómoda que sea, con la pasta pectoral milagrosa del Dr. Serrano.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, de irritaciones de la garganta, asma, opresion del pecho, ronquera, bronquitis y demas enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronocidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs. caja. Depósito general: — Valencia, farmacia de D. José Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32. Unico depósito en esta Capital: farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas).

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22, ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tifa, quemazon, tumores blancos, úlceras sifiliticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifiliticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Hunt, el vino Zarza, Albert y otros.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Guillén Lopez Hernandez, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillén Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

GIO-BATTA LAVARELLO Y COMP.

VAPORES CORREOS ITALIANOS. Entre Génova y el Rio de la Plata. Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquina de gran potencia. Nord-América, Europa, Sud América, Espresso, Agulla, Liguzia y Montevideo. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Saldrá de Barcelona el 12 de Febrero con escala en Cádiz el grandioso vapor nuevo de 3.500 toneladas y 1.500 caballos. NORD-AMÉRICA. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los de 3.ª serán alojados en camaratas debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y mantas. Pan y carne fresca todos los dias y vino de mesa. Cámara separada para señoras en 3.ª clase. Consignatario D. Francisco Rahola y Ballella, calle Merced, 16-2.º y plaza de las Ollas, núm. 2, Barcelona.

Jarabe de zarzaparrilla COMPUESTO.

Echese una cucharada de este jarabe en un vaso de agua, y se tendrá dispuesto al momento una excelente tisana de Zarzaparrilla doméstica como sudorífica y atemperante, y para la curacion de todas las enfermedades cutáneas y sifiliticas. — 8 reales botella. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de este tipo son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, *Signoret* DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la orgnizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred; (antes 244, Stran,) Londres.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón estirados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.